



CONTRATO N° 116/2024, ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 444172.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC N° 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EL CASTILLO S.A.**, RUC N° 80015104-6, Teléfono: 021-501.924, gonzalo.gil@elcastillo.com.py, domiciliada en Defensores del Chaco y Pycazú, Mercado de Abasto-Bloque "B" Locales N° 4 y 5, representada para este acto por el Señor GONZALO EMILIO GIL CAÑETE, con Cédula de Identidad Civil N° 4.630.317, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Productos Alimenticios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Productos Alimenticios, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444172.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 20/2024, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 644.


El Castillo S.A.
Gonzalo Gil



CONTRATO N° 116/2024, ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 444172.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 2 - LOTE N° 2 POLLO ENTERO CONGELADO

Grupo 1 - LOTE N° 2 POLLO ENTERO CONGELADO

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: Si

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50111510-004	Pollo entero	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	148.428	10.930	1.622.318.040	marca: PECHUGON fabricante: GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						1.622.318.040	

Lote 5 - LOTE N° 5 LECHE ENTERA

Grupo 1 - LOTE N° 5 LECHE ENTERA

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50131702-011	Leche de entera liquido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	4.772	87.350	416.834.200	marca: TREBOL fabricante: COOPERATIVA CHORTIZER LTDA. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						416.834.200	

Lote 8 - LOTE N° 8 ANIS CODIMENTO

Grupo 1 - LOTE N° 8 ANIS CODIMENTO

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50171550-999	Anis	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.878	61.950	116.342.100	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						116.342.100	

Lote 9 - LOTE N° 9 ANTIMOHO

Grupo 1 - LOTE N° 9 ANTIMOHO

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	12164501-001	Antimoho	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	626	22.130	13.853.380	marca: PARALEVA fabricante: PARALEVA S.A. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						13.853.380	

Lote 14 - LOTE N° 14 HUEVO DE GALLINA

Grupo 1 - LOTE N° 14 HUEVO DE GALLINA

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50131606-002	Huevo de gallina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	29.325	29.325.000	marca: YEMITA fabricante: VIMAR Y CIA S.A. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						29.325.000	

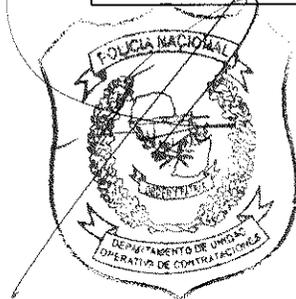
Lote 19 - LOTE N° 19 PANCHO DE CARNE

Grupo 1 - LOTE N° 19 PANCHO DE CARNE

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50112001-021	Pancho	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	3.000	30.470	91.410.000	marca: CHORTI fabricante: COOPERATIVA CHORTIZER LTDA. procedencia: PARAGUAY
Total por lote:						91.410.000	

El Castillo S.A.
Gonzalo Gil



CONTRATO N° 116/2024, ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 444172.

Lote 22 - LOTE N° 22 CAFÉ

Grupo 1 - LOTE N° 22 CAFÉ

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1.502	39.800	59.779.600	marca: NESCAFE fabricante: NESTLE BRASIL LTDA. procedencia: BRASIL
Total por lote:						59.779.600	

Lote 24 - LOTE N° 24 BEBIDAS ISOTÓNICAS Y ENERGIZANTES

Grupo 1 - LOTE N° 24 BEBIDAS ISOTÓNICAS Y ENERGIZANTES

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50202309-9998	Bebida isotónica	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	4.000	8.400	33.600.000	marca: POWERADE fabricante: PARAGUAY REFRESCOS S.A. procedencia: PARAGUAY
2	50202309-9999	Bebida energizante	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	3.000	12.920	38.760.000	marca: MOSNTER ENERGY fabricante: NEWAGE INDUSTRIAL DE BEBIDAS LTDA. procedencia: BRASIL
Total por lote:						72.360.000	
Total Adj.						2.422.222.320	

El monto total del contrato asciende a la suma de G. 2.422.222.320 (Guaraníes dos mil cuatrocientos veintidós millones doscientos veintidós mil trescientos veinte).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de:

Designado por Resolución de la Comandancia N° 170 de fecha 13/02/24

Sub Crio. MGAP. Fredy Apolonio Mendria Maidana

ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL

Dirección: El Paraguay Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción

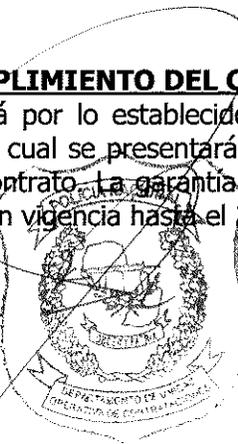
Teléfono: (021) 493.995 (0983) 862.916

Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2025.

El Castillo S.A.
Gonzalo Gil





CONTRATO N° 116/2024, ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 444172.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

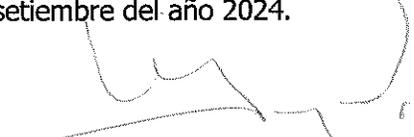
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

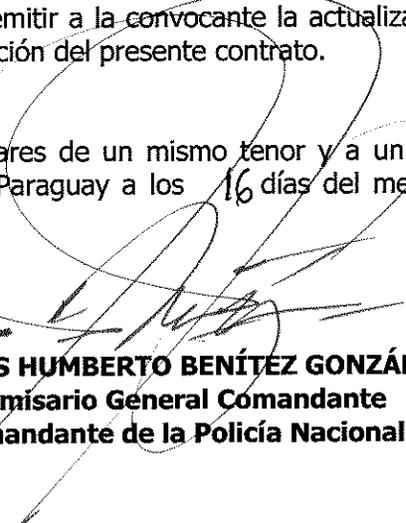
16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de setiembre del año 2024.



GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE
Cédula de Identidad N° 4.630.317
Representante Legal

El Castillo S.A.
Gonzalo Gil



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional